



Reunión con el objetivo de disminuir el tiempo en traspasos de autos pérdida total por robo o hurto

El pasado 4 de junio de 2015, se llevó a cabo en las instalaciones de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, una reunión con los Jefes de Reclamos de las distintas compañías de seguros (ramo general), establecidas en el país, y representantes de la Dirección de Registro Único Vehicular de la ATTT, con el fin de consensuar criterios tendientes a agilizar los trámites de traspaso de vehículos declarados pérdida total por robo o hurto, conforme a las nuevas exigencias del Ministerio Público a este respecto.



